

## **SESIÓN ORDINARIA N°18-14**

Acta de la Sesión Ordinaria número dieciocho-catorce celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día 05 de mayo del 2014, en su Sala de Sesiones, al ser las dieciocho horas y cinco minutos.

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Freddy Rodríguez Porras -Presidente Municipal

Vladimir Sacasa Elizondo

Edwin Córdoba Arias

Lidieth Martínez Guillen

Álvaro Carrillo Montero

### **REGIDORES SUPLENTE:**

Julio Castro Quesada

### **SINDICOS PROPIETARIOS**

Ana Lorena Rodríguez Chaverri

Lorena Barrantes Porras

Carlos Luis Picado Morales

### **SINDICOS SUPLENTE**

Halley Estrada Saborío

### **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

Álvaro Jiménez Cruz - Alcalde Municipal

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

### **ORDEN DEL DÍA:**

1-Comprobación del cuórum

2-Juramentación a Miembros de la Junta de Educación de Zagala Nueva

3- Lectura y Aprobación de Actas

4- Lectura de Correspondencia y Acuerdos

5- Informe del Alcalde Municipal

6- Informe de Comisión

7- Mociones

8-Asuntos de Trámite Urgente

9-Asuntos Varios

10-Cierre de Sesión

## **CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM**

### **INCISO N° 1:**

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, al ser las dieciocho horas y cinco minutos.

**ENTERADOS.**

**CAPITULO SEGUNDO- JURAMENTACIÓN A MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE ZAGALA NUEVA**

**INCISO N°2:**

Se procede a juramentar a Miembros de la Junta de Educación de Zagala Nueva, de la siguiente manera:

- Elizabeth Castro Muñoz 6-184-325
  
- Enrique Rodríguez Vega 6-154-568

**QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS**

**CAPITULO TERCERO-APROBACION DE ACTAS**

**INCISO N°3:**

Se procede a discutir el Acta de la Sesión Ordinaria N°17-14, celebrada por esta Corporación Municipal el día lunes 28 de Abril del 2014.

Así las cosas, se aprueba el acta.

**APROBADA**

**INCISO N°4:**

Se procede a discutir el Acta de la Sesión Extraordinaria N°06-14, celebrada por esta Corporación Municipal el día jueves 01 de mayo del 2014.

Así las cosas, se aprueba el acta.

**APROBADA**

**CAPITULO CUARTO-LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS**

**INCISO N°5:**

De la Señora Lorena Barrantes Porras, se conoce nota expresando que en condición de Síndica Municipal y miembro del Comité Cantonal de Deportes de Montes de Oro , se permite manifestar su deseo de aspiración a la reelección del cargo que ostenta para con el Comité.

Y para lo cual, solicita se le tome en cuenta en la constitución de esta terna a conformar.

Conocida la nota, se deja para analizarla en el capítulo de mociones.

**INCISO N°6:**

Del Señor Alcalde Municipal, se conoce copia de Oficio N°A.M.N°281-2014, enviado al Señor Héctor Chávez León-Director General del Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, donde expresa que como seguimiento a las reuniones y

acuerdos tomados, que se ha tenido con el Cuerpo de Bomberos, se permite hacer saber, que la malla perimetral del lote donde se pretende instalar el cuerpo de bomberos de Miramar, ya está debidamente concluida desde hace aproximadamente dos meses; Asimismo el plano de la finca, donde se reúnen las dos propiedades está debidamente catastrado, desde el 05 de marzo del 2014 y a pesar de las varias llamadas que se han hecho, no ha sido posible la debida coordinación respectiva para el traspaso de ese predio.

En consecuencia con lo anterior, remite el plano catastrado, así como las fotos de la instalación de la malla perimetral, con el ruego de que se pueda firmar el traspaso de esta área, así como lograr que en el menor plazo posible, la infraestructura que se convino.

**ENTERADOS**

**INCISO N°7:**

Del Licdo. Gonzalo Elizondo Rojas-Gerente de Área a.i, de la Contraloría General de la República, se conoce Oficio N°04309, donde informan la aprobación del Presupuesto Extraordinario N°1-2014, por un monto de ¢475.882.352.74.

**ENTERADOS**

**INCISO N°8:**

Del Director Ejecutivo de la Comisión de Traspaso de Poderes, el Señor Eduardo Trejos Lalli, se conoce nota solicitando colaboración para organizar una actividad, que aunque austera, cree que tendrá un lindo significado simbólico el día del traspaso de poderes, porque será realizada simultáneamente en los 81 cantones del País, a la misma hora.

Donde solicitan a las 5 de la mañana, dependiendo de la cantidad de distritos y el área del Cantón, que se contraten algunas cimarronas o bandas que puedan transitar en el Cantón por los distintos barrios, con música alegre y positiva, durante dos horas.

Lo anterior, según Decreto Ejecutivo 38324-RE.

Asimismo, invitan al acto ceremonial, que se llevará a cabo en el Estadio Nacional a partir de las 10:00 am de ese día.

El Regidor Julio Castro Quesada expresa que ese día es una fiesta democrática, el cual se debiera de celebrarse, siendo un deber como Gobierno Local, despertar ese entusiasmo democrático.

Así mismo le pregunta al Alcalde Municipal que si existe la posibilidad de que se contrate una comparsa u otra cosa, para ese día.

El Regidor Álvaro Carrillo Montero expresa que es muy importante este evento y que posibilidad exista que se financie con los recursos de actividades culturales que se han hecho, ya que es un evento cultural.

Además, tal es el caso que la Municipalidad tiene banda municipal, entonces podría ser la que toque ese día y así nos unimos a esa fiesta democrática.

El Señor Alcalde Municipal responde que no se previno el presupuesto, para esta actividad y hay muy poco tiempo para una modificación.

Así las cosas, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

**INCISO N°9:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar la solicitud suscrita por Director Ejecutivo de la Comisión de Traspaso de Poderes, el Señor Eduardo Trejos Lalli, para que se valore la posibilidad de organizar lo solicitado.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**INCISO N°10:**

Del Director Ejecutivo Juan Antonio Vargas-Director Ejecutivo, se conoce invitación F-1129-04-2014, al foro *“Ciudades Inteligentes: Apoyo de los sistemas de información e índices socioeconómicas en la gestión municipal y desarrollo local”*, que se llevará a cabo en el auditorio de la Municipalidad de San José el día miércoles 14 de mayo de 8:00 a 4:00p.m.

**INVITADOS**

**INCISO N°11:**

De los inquilinos del Mercado Municipal, se conoce nota solicitando una reunión con el Alcalde Municipal y el Concejo Municipal, para analizar el tema del alquiler de mercado y escuchar de parte del Gobierno Local soluciones y decisiones para mejorar dicha situación; ya que las ventas se han venido abajo.

Conocida la nota, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

**INCISO N°12:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar la petición suscrita por los inquilinos del Mercado Municipal, a la Comisión especial, que lleva cabo lo de los alquileres del Mercado.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**INCISO N°13:**

Del Pbro. Miguel Rojas Castillo, Cura Párroco, de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, se conoce nota solicitando el asueto para el 16 de julio del 2014, día de la patrona de nuestra comunidad nuestra Señora del Carmen, esto dentro del marco de las Fiestas patronales en Honor a ella, las cuales se realizarán del 4 al 16 de julio del 2014.

Conocida la solicitud se procede a tomar el acuerdo municipal

**INCISO N°14:**

En atención a la solicitud suscrita por Pbro. Miguel Rojas Castillo, Cura Párroco del Cantón de Montes de Oro, el Concejo Municipal acuerda solicitar al Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública, el día 16 de julio 2014 de asueto, con motivo a la celebración de las *Fiestas Cívicas Patronales* que se llevarán a cabo en Honor a la Virgen del Carmen, los días 04 al 16 de julio del 2014.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**INCISO N°15:**

Del Secretario de la Asociación Boyera Oromontana, el Señor Orger A. Hernández Cambronero, se conoce solicitud para realizar la competencia y desfile de bueyes para los días 05 y 06 de julio del 2014.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

**INCISO N°16:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar la nota suscrita por el Señor Orger A. Hernández Cambronero- Secretario de la Asociación Boyera Oromontana a la Administración para lo que corresponda.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**CAPITULO QUINTO- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**

**INCISO N°17:**

Se omite este capítulo, por no haber Informe del Señor Alcalde Municipal.

**CAPITULO SEXTO- INFORME DE COMISION**

**INCISO N18:**

Se omite este capítulo, por no haber Informe de Comisión

**CAPITULO SETIMO- MOCIONES**

**INCISO N°19:**

Sra. Juanita Villalobos Arguedas  
Concejo Municipal de Montes de Oro  
Secretaría

#### Moción 15-14

Asunto: Presentación de la moción número 15-14, mediante la cual se mociona para que el Concejo Municipal de Montes de Oro adopte un acuerdo, mediante el cual nombre al señor Ronen Segura Ulate y a la señora María Dinorah Ventura Sorto, como representantes de este órgano colegiado ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro, por el periodo de ley.

El suscrito, Vladimir Sacasa Elizondo, en calidad de regidor, con fundamento en el numeral 44 del código municipal vigente y con el debido respeto, someto la presente moción al conocimiento del honorable Concejo Municipal de Montes de Oro, para que resuelva lo que corresponda.

#### CONSIDERANDOS:

##### CONSIDERANDO I:

Que el Concejo Municipal de Montes de Oro, mediante el inciso 12 del capítulo sexto del acta de la sesión ordinaria 03-12, celebrada el 16 de enero del 2012, aprobó el Reglamento de Elección de Miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro, en cuyo artículo siete puede leerse:

“Artículo N°7: **De los candidatos para representar al Concejo Municipal.**

El Concejo Municipal debe elegir a dos representantes, hombre y mujer, conforme a la equidad de género, ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación. Los candidatos podrán ser presentados por los Concejales y Síndicos, durante cualquier Sesión de Concejo Municipal, ordinaria o extraordinaria.

Para ser candidato al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- A) Ser Residente en el Cantón de Montes de Oro.
- B) Estar inscritos en el padrón electoral del Cantón de Montes de Oro en los dos últimos años.
- C) No estar inhabilitado por sentencia judicial firme para ejercer cargos públicos de esta índole.
- D) No ser parientes de los concejales, alcalde, tesorero, auditor, contador hasta tercer grado de consanguinidad o afinidad.”.

##### CONSIDERANDO II:

Que el Concejo Municipal de Montes de Oro, mediante el inciso 12 del capítulo sexto del acta de la sesión ordinaria 16-14, celebrada el 23 de abril del 2014, conoció y acordó aprobar la moción número 12-14, en cuyo punto uno del por tanto puede leerse:

1.- Para que el Concejo Municipal de Montes de Oro adopte un acuerdo, mediante el cual con fundamento en el numeral siete del Reglamento de Elección de Miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro, solicite a los regidores y síndicos

que en el plazo de ocho días naturales, procedan con la presentación de la nómina de los candidatos y candidatas que lo representarán en dicho comité de deportes.”.

**CONSIDERANDO III:**

Que el actual Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro comenzó a regir el nueve de mayo del 2012 y cesa su periodo el próximo nueve de mayo del 2014.

**CONSIDERANDO IV:**

Que el suscrito, regidor, propone como candidato al señor Ronen Segura Ulate, cédula de identidad número 401540918 y como candidata a la señora María Dinorah Ventura Sorto, cédula de identidad número 8073899, para que el Concejo Municipal de Montes de Oro los nombre como sus representantes, ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro, por el periodo siguiente y además con tal fin adjunto los curriculum de ambos candidatos, para que sean valorados.

**POR TANTO, MOCIONO:**

- 1.- Para que el Concejo Municipal de Montes de Oro acuerde incluir al señor Ronen Segura Ulate, cédula 401540918 y a la señora María Dinorah Ventura Sorto, cédula 800730899, en la nómina de candidatos y candidatas que representarán a este órgano colegiado, ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro, por el periodo siguiente.
- 2.- Para que el Concejo Municipal de Montes de Oro acuerde dispensar la presente moción del tramite de comisión y que la misma sea aprobada como un acuerdo definitivo.
- 3.- Para que el Concejo Municipal de Montes de Oro acuerde instruir a la secretaria municipal, señora Juanita Villalobos Arguedas, para que una vez en firme la presente moción, proceda con la notificación del acuerdo respectivo al señor Alcalde Municipal, al señor Ronen Segura Ulate y a la señora María Dinorah Ventura Sorto, para lo que corresponda.

Dado en la ciudad de Miramar, el lunes 5 de mayo del 2014

Atentamente:

Vladimir Sacasa Elizondo

**INCISO N°20:**

Se retoma, la solicitud, de la Señora Lorena Barrantes Porras, donde expresa que como condición de Síndica Municipal y miembro del Comité Cantonal de Deportes de Montes de Oro , se permite manifestar su deseo de aspiración a la reelección del cargo que ostenta para con el Comité.

Y para lo cual, solicita se le tome en cuenta en la constitución de esta terna a conformar.

Conocida la solicitud, el Presidente Municipal somete a votación para aprobar la solicitud de la Señora Lorena Barrantes Porras, para que represente al Concejo

Municipal como miembro del Comité de Deportes y Recreación de Montes de Oro y es rechazada con cuatro votos en contra y uno a favor del Presidente Municipal-Freddy Rodríguez Porras.

**RECHAZADA**

El Presidente Municipal somete a votación la moción y es aprobada con cuatro votos a favor y uno en contra del Presidente Municipal

Así la cosas, procede el Presidente Municipal con la votación para que quede como un acuerdo en firme y queda aprobado con cinco votos.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**INCISO N°21:**

Sra. Juanita Villalobos Arguedas  
Concejo Municipal de Montes de Oro  
Secretaría

Moción número 16-14.

Asunto: Presentación de la moción número 16-14, mediante la cual mociono para que el Concejo Municipal de Montes de Oro adopte un acuerdo, mediante el cual se nombre al señor Luis Francisco Montoya Ayala, cédula 112560780, como representante de este órgano colegiado, ante el Comité Cantonal de la Persona Joven, pro tempore, hasta el 31 de diciembre del 2014.



El suscrito, regidor, con fundamento en el numeral 44 del código municipal vigente y con el debido respeto, someto la presente moción al conocimiento del honorable Concejo Municipal de Montes de Oro, para que resuelva lo que corresponda.

#### CONSIDERANDOS

##### CONSIDERANDO I:

Que el Concejo Municipal de Montes de Oro, mediante el inciso 10 del capítulo sexto del acta de la sesión ordinaria 17-14, celebrada el 28 de abril del 2014, conoció y aprobó la moción 14-14, en cuyo punto uno y dos del por tanto puede leerse:

“1.- Para que el Concejo Municipal acuerde constituir de manera pro tempore, hasta el 31 de diciembre del 2014, un Comité Cantonal de la Persona Joven.

2.- Para que el Concejo Municipal acuerde designar una terna en el plazo de ocho días hábiles, para designar al representante municipal ante el Comité Cantonal de la Persona Joven.”.

##### CONSIDERANDO II:

Que el suscrito, regidor, propone al señor Luis Francisco Montoya Ayala, cédula 112560780, para que sea incluido en la terna de candidatos y candidatas, de la cual se elegirá al representante municipal, ante el Comité Cantonal de la Persona Joven, pro tempore, hasta el 31 de diciembre del 2014.

##### POR TANTO, MOCIONO:

1.- Para que el Concejo Municipal acuerde incluir al señor Luis Francisco Montoya Ayala, cédula 112560780, en la terna de candidatos y candidatas, de la cual se elegirá al representante municipal, ante el Comité Cantonal de la Persona Joven, pro tempore, hasta el 31 de diciembre del 2014.

2.- Para que la presente moción se dispense del trámite de comisión y que la misma sea aprobada como un acuerdo definitivo.

3.- Para que una vez en firme la presente moción, se acuerde instruir a la señora Juanita Villalobos Arguedas, secretaria municipal, para que notifique el acuerdo respectivo al señor Alcalde Municipal, al señor Luis Francisco Montoya Ayala y al señor Kened Carpio, representante del Concejo Nacional de la Persona Joven, para lo que corresponda.

Dado en la ciudad de Miramar, el lunes 5 de mayo del 2014

Atentamente:

Vladimir Sacasa Elizondo

Conocida la moción, se procede a dispensarla del trámite de comisión y es aprobada con cinco votos.

Se somete a votación la moción y es aprobada con cinco votos.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

## **CAPITULO OCTAVO-ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE**

### **INCISO N°22:**

Sra. Juanita Villalobos Arguedas  
Concejo Municipal de Montes de Oro  
Secretaría

Asunto: Nombramiento de los integrantes de las comisiones municipales permanentes, para el periodo comprendido entre el 01 de mayo del 2014 y el 30 de abril del 2016.

El suscrito, Fredy Rodríguez Porras, en calidad de Presidente del Concejo Municipal de Montes de Oro, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 34 inciso G y 49 del Código Municipal vigente, y sus reformas, Ley número 7794, nombro a los siguientes regidores propietarios y suplentes, en calidad de miembros y asesores de las Comisiones Municipales Permanentes que a continuación detallo y a la vez aprovecho la oportunidad, para solicitarles que una vez constituidas dichas Comisiones, se proceda internamente con el nombramiento del Directorio de cada Comisión.

#### **1- Miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto:**

Freddy Rodríguez Porras  
Vladimir Sacasa Elizondo  
Álvaro Carrillo Montero

#### **ASESORES:**

Juan Bautista Gómez Castillo  
Ana Iris Cruz Jiménez  
Julio Castro Quesada

#### **2- Miembros de la Comisión de Obras Públicas:**

Edwin Córdoba Arias  
Lidieth Martínez Guillén  
Álvaro Carrillo Montero

**ASESORES:**

Julio Castro Quesada  
Ana Iris Cruz Jiménez

**3- Miembros de la Comisión de Asuntos Sociales:**

Freddy Rodríguez Porras  
Álvaro Carrillo Montero  
Vladimir Sacasa Elizondo

**ASESORES:**

Julio Castro Quesada  
Ana Iris Cruz Jiménez

**4- Miembros de la Comisión de Gobierno y Administración:**

Freddy Rodríguez Porras  
Edwin Córdoba Arias  
Vladimir Sacasa Elizondo

**ASESORES:**

Juan Bautista Gómez Castillo  
Ana Iris Cruz Jiménez

**5- Miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos**

Vladimir Sacasa Elizondo  
Lidieth Martínez Guillén  
Álvaro Carrillo Montero

**ASESORES:**

Julio Castro Quesada  
Ana Iris Cruz Jiménez

**6- Miembros de la Comisión de Ambiente**

Lidieth Martínez Guillén  
Vladimir Sacasa Elizondo  
Edwin Córdoba Arias

**ASESORES:**

Julio Castro Quesada

Juan Bautista Gómez Castillo

**7- Miembros de la Comisión de Asuntos Culturales**

Lidieth Martínez Guillén

Álvaro Carrillo Montero

Edwin Córdoba Arias

**ASESORES:**

Julio Castro Quesada

Juan Bautista Gómez Castillo

**8- Miembros de la Comisión de la Condición de la Mujer:**

Lidieth Martínez Guillen

Edwin Córdoba Arias

Freddy Rodríguez Porras

**ASESORES:**

Juan Bautista Gómez Castillo

Ana Iris Cruz Jiménez

**9- Comisión de Accesibilidad de Personas con Discapacidad**

Vladimir Sacasa Elizondo

Edwin Córdoba Arias

Freddy Rodríguez Porras

**ASESORES:**

Julio Castro Quesada

Juan Bautista Gómez Castillo

Atentamente:

Freddy Rodríguez Porras

Dado en la ciudad de Miramar, el 05 de mayo del 2014

**ENTERADOS**

**CAPITULO NOVENO-ASUNTOS VARIOS**

**INCISO N°23:**

No habiendo asuntos varios, se omite este capítulo.

**ENTERADOS**

**CAPITULO DECIMO- CIERRE DE SESION**

**INCISO N°24:**

**SE CIERRA LA SESION AL SER LAS DIECINUEVE HORAS EXACTAS.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA MUNICIPAL**